

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR



FORMATO DE PREVENTIVA No. 154722

900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA	2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO			Documento	No						
Fecha de la Prueba 2022-05-17	Nombre o Razón Social LEIDY EUGENIA OSPINA PAQUE			Departamento							
Dirección	Telefono	Ciudad									
Placa SPC010	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase MICROBUS	Marca KIA						
Modelo 2008	Vencimiento SOAT 2022-11-13	Vencimiento RTM 2022-12-09	Kilometraje 353069	Combustible DIESEL	Línea PRECIO Organización del Transporte ORT						
7. Suspension											
Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad	%

Eficacia Total	Mínimo Unidad 0	>=50 %	Fuerza	Peso	Unidad	Eje 1 Izquierdo	Eje 2 Derecho	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
			0	0	N	Eje 1 Derecho	Eje 2 Izquierdo	0	0	N	0	<= 30	%
						Eje 2 Izquierdo	Eje 3 Derecho				0	<= 30	%
						Eje 3 Izquierdo	Eje 4 Derecho				N	<=	%
						Eje 4 Izquierdo	Eje 5 Derecho				N	<=	%
						Eje 5 Izquierdo					N	<=	%

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	10	Unidad	m/Km
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375								
Código	Descripción		Grupo					Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

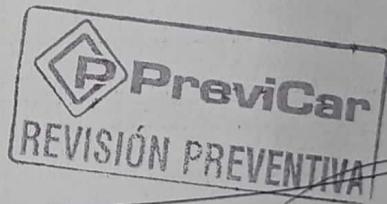
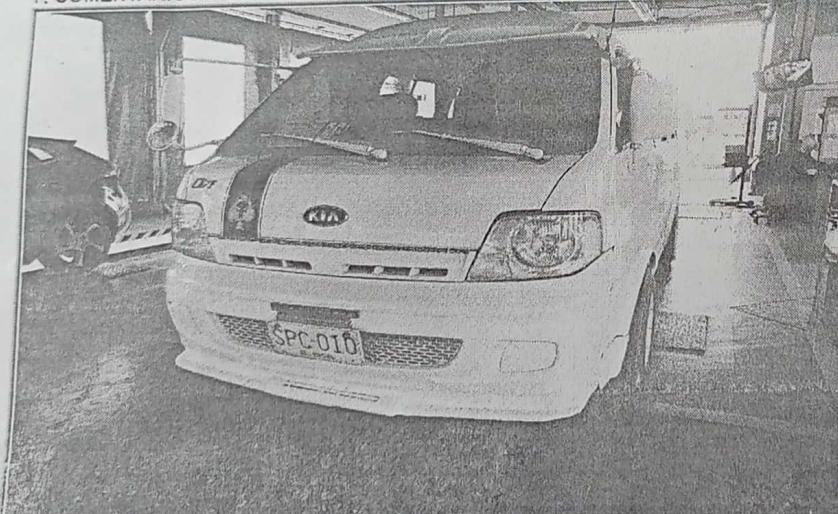
E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO

No Consecutivo : 154722

NOMBRE DEL INSPECTOR: CARLOS ALBERTO SANABRIA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.